

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA.
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA- LA GUAJIRA

Mayo veintinueve (29) de dos mil diecinueve (2019)

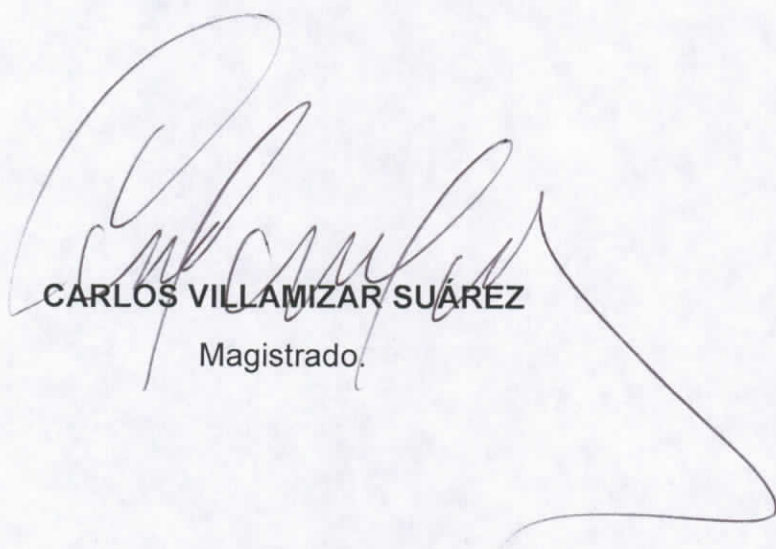
Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	OSVALDO ANTONIO PADILLA GUEVARA
DEMANDADO:	FUNDACIÓN CASA ECOLÓGICA DE RIOHACHA, FUNCAECO Y OTROS
JUZGADO DE ORIGEN:	JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA – LA GUAJIRA-.
RADICACION:	44001-31-05-002-2015-00034-01

Sería del caso proferir sentencia que desate el asunto sometido a consideración atendiendo a la fijación de audiencia efectuada en auto fechado a 29 de marzo de 2019 (FI 20), si no fuera porque en la fecha se tornó indispensable evacuar fallo de tutela dentro del expediente de radicado 2019-00051-00, acción constitucional que por mandato legal requiere un trámite expedito y prioritario.

Consecuencialmente, se procede a reprogramar fecha de audiencia para el día **DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE (02:15 P.M.)** para la celebración de audiencia dentro del proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ

Magistrado.